

España ante el Sistema Monetario Europeo

La incorporación de España al SME plantea una serie de incertidumbres respecto a las políticas económicas, y especialmente monetarias y cambiarias, que se puedan aplicar en el futuro. Ante este reto, un escogido y reconocido grupo de expertos en la materia, se pronuncia respecto a la conveniencia de que España se incorpore al SME o nó; y en caso de hacerlo en qué momento y en qué condiciones. Asimismo, también apuntan las ventajas y los inconvenientes que implica para nuestro país el someterse a la disciplina impuesta por un sistema de tipo de cambio fijo.

Más de un 90% de las opiniones recogidas en el libro: "El Sistema Monetario Europeo como opción para la política económica española", editado por el Círculo de Empresarios están de acuerdo en retrasar nuestra incorporación a dicha Institución; es más, para muchos, estamos incorporados de facto, desde el momento de nuestra adhesión a las Comunidades. Únicamente discrepan de esta postura el profesor Francest Granell, que argumenta "que retrasar la incorporación al SME permitirá jugar al deslizamiento compensatorio de la peseta"; y el Director de Estudios de Planificación Estratégica del BHA, Jorge Hay, que manifiesta "que para poner en marcha un esquema de política económica adecuada para España es necesario mantener a la peseta al margen del SME". Menos contundentes son las respuestas del Profesor Juan José Toribio, y la conjunta, de los Profesores Consuelo Gámez, Francisco Machón y Alfonso Pajuelo. Para éstos últimos, la posible incorporación de España al SME

es una de las mayores interrogantes con las que las autoridades económicas se enfrentan en la actualidad; razón por la que adoptan una postura ecléctica, procurando ofrecer los pros y los contras que se plantean con la incorporación . El Profesor Toribio cuestiona que "la adhesión a un sistema de cambios reglados debe ser objeto de alguna reflexión, y añade que España no debe mostrar ninguna precipitación por incorporar su moneda a los mecanismos cambiarios del SME, de los que no pueden derivarse ventajas inmediatas". Por otra parte, prácticamente hay unanimidad a la hora de establecer las ventajas e inconvenientes de nuestra incorporación al SME. En este sentido, opinan, que la formulación de políticas económicas más sólidas y la contención de tensiones inflacionistas constituyen los principales atractivos que ofrece el Sistema. También hay acuerdo general respecto a que el gran inconveniente reside en las rigideces que plantea el no poder ajustar el tipo de cambio, con el fin de mantener la competitividad de nuestras exportaciones, al menos durante el período transitorio de liberalización, que establece el Acuerdo de Adhesión a la CEE.

Respecto a la fecha idónea de incorporarse al SME se plantean una serie de dudas, que aconsejan diferir la entrada hasta 1992; siendo muy pocos los partidarios de aprovechar la fecha concreta de la incorporación de la peseta al ECU, en 1989.

Por último, la gran mayoría considera que, por lo menos, - inicialmente, las condiciones en que se debe llevar a cabo la incorporación, deben ser adoptando una banda blanda del $\pm 6\%$, al estilo italiano, que permita mantener cierto margen de maniobra a nuestra política de tipo de cambio.